



CONCEJALÍA DE SANIDAD

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

PIERCINGS Y TATUAJES

Perforación cutánea o piercing

Consiste en colocar una joya en diferentes partes del cuerpo. Se suelen utilizar agujas de calibre 12 y 18, tras lo cual se inserta la pieza decorativa, que debe ser de acero quirúrgico, titanio u oro, según la normativa.

El piercing puede derivar en complicaciones tales como:

- Infección local (10-20%): enrojecimiento, dolor, hinchazón...
- Infección general al no respetar las condiciones de higiene y seguridad, con transmisión de enfermedades como hepatitis, sífilis, VIH y tétanos.
- Hemorragia, sobre todo asociado a zonas de elevada vascularización (lengua o genitales).
- Alergias.
- Alteraciones bucales: rotura de dientes, dificultad para la masticación, higiene oral, pérdida del gusto...
- Alteraciones urológicas.

El riesgo potencial a infecciones de transmisión hemática hace que el usuario no pueda donar sangre durante un año.

Medidas preventivas y recomendaciones ANTES de colocarse un piercing:

- Pensar bien el lugar donde se va a realizar la práctica.
- Estar vacunado del Tétanos.
- Las agujas, cuchillas, etc., deben ser estéril y de un solo uso, además de estar envasado y sellado hasta el momento de su utilización.
- El material permitido debe ser acero quirúrgico, oro mínimo de 14 quilates o titanio.
- El aplicador tiene que lavarse las manos antes y después de la práctica, usar guantes estériles y de un solo uso, utilizar ropa y calzado limpio, no fumar, comer o beber mientras que realizan el trabajo, y cubrirse los cortes, heridas, quemaduras u otras lesiones.
- Limpiar y desinfectar la zona del cuerpo en la que se va a colocar el piercing.
- No se debe utilizar la pistola perforadora, ya que su esterilización no es eficaz (sólo se permite para el lóbulo de la oreja).
- No colocarse un piercing si: se sufre algún tipo de enfermedad o infección; cuando se tiene dermatitis, acné, etc.; cuando se tienen posibles alergias de contacto; si se están tomando anticoagulantes, se padecen alteraciones sanguíneas o enfermedades cardíacas congénitas.
- Firmar una hoja de consentimiento informado.
- Si se es menor de edad y no se está emancipado, se tiene que contar con un consentimiento autorizado por los padres o tutores.
- Solicitar la factura por el trabajo.



CONCEJALÍA DE SANIDAD

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

Medidas preventivas y recomendaciones DESPUÉS de colocarse un piercing:

- Lavarse las manos antes de tocar el piercing.
- Limpiar y mover el piercing dos veces al día.
- No maquillarse la zona donde se ha colocado el piercing.
- No bañarse en la piscina o en el mar hasta que haya cicatrizado.
- Si el piercing se ha puesto en la lengua o en los labios, no tomar alcohol, chicle o comidas picantes, limpiándolo siempre después de comer, beber o fumar.

Tatuaje y micropigmentación

El tatuaje es una práctica por la cual se hace una marca o dibujo permanente mediante la introducción de pigmentos insolubles en la piel, para lo que se utilizan agujas muy finas, que realizan múltiples incisiones en la zona donde se realiza. Otra práctica es la micropigmentación que consiste en inyectar productos colorantes intradérmicamente con la finalidad de mejorar los contornos de la cara (cejas, labios, párpados, pecas y lunares...).

Complicaciones más habituales del tatuaje y la micropigmentación:

- Infección local
- Infección general (transmisión de enfermedades tales como sida, herpes, sífilis, hepatitis).
- Alergias. Los pigmentos de las tintas son:
- Rojo: mercurio.
- Verde: níquel y cromo.
- Azul: sales de cobalto.
- Amarillo y ocre: cadmio y óxido de hierro.
- Blancos y beige: óxido de titanio y óxido de zinc.
- Reacciones granulomatosas sarcoideas, sobre todo en los colores verde, azul y rojo.
- Complicaciones estéticas sin repercusión en la salud: dispersión del pigmento, eliminación del mismo, disminución de la calidad del pigmento.

Medidas preventivas y recomendaciones ANTES de hacerse un tatuaje.

- Pensar bien el motivo y la zona.
- Una semana antes, no tomar el sol ni rayos uva y no realizarse tratamientos faciales.
- 24 horas antes no tomar excitantes, vasodilatadores (alcohol, ácido acético salicílico) mariscos, picantes, comidas fuertes o ingerir grandes cantidades de carne roja.
- Las agujas deben ser estériles y de un solo uso.
- Las tintas que se utilizan deben ser autorizadas. Los recipientes donde se colocan deben ser estériles y de un solo uso.



CONCEJALÍA DE SANIDAD

Ayuntamiento de Villanueva del Pardillo

- Los tatuadores deben cumplir con las normas de higiene y seguridad indicadas en el apartado del piercing
- No se debe hacer un tatuaje si: se sufre cualquier tipo de enfermedad o infección; cuando se tiene dermatitis, acné o tendencia a cicatrices queloides, verrugas, herpes, o algún tipo de infección bacteriana cutánea, psoriasis, etc.; cuando se tienen posibles alergias de contacto; si se está tomando anticoagulantes, se padecen alteraciones sanguíneas, enfermedades cardíacas congénitas o se lleva marcapasos.
- Se debe firmar un consentimiento informado. Si se es menor de edad y no se está emancipado se tienen que contar con un consentimiento autorizado por los padres o tutores. Se debe solicitar la factura.

Medidas preventivas DESPUÉS de tatuarse hasta la cicatrización.

- Una vez que se quita la venda (se venda el tatuaje entre 1 y 5 horas) no se debe volver a poner nada encima.
- Lavar el tatuaje con la mano y un jabón antibacteriano líquido dos veces al día. Se suele utilizar una crema cicatrizante después del lavado del tatuaje.
- Si sale una costra, no se debe rascar ni quitar.
- No tomar el sol. Después de la cicatrización, utilizar una crema con factor de protección mínimo de 15.
- No bañarse en la piscina ni en el mar, ni utilizar la sauna hasta que no esté totalmente cicatrizado.
- Utilizar ropa que no apriete la zona donde se ha realizado el tatuaje.
- No utilizar cosméticos en la zona.
- Acudir al dermatólogo en caso de surgir complicaciones.

Hacerse un tatuaje es algo permanente y aunque existen distintos métodos para borrarlos, estos no son del todo efectivos:

Dermoabrasión: técnica por la que se elimina las capas de epidermis donde se encuentra el tatuaje.

Salabrasión: lijar el tatuaje con sal. Este método deja bastantes cicatrices.

Estiramiento de la piel: cortando el tatuaje, dejando una cicatriz lineal.

Escisión de la piel en las zonas donde se encuentra el tatuaje, dejando bastantes cicatrices.

Láser: su eficacia depende del tipo de tatuaje, la zona donde se ha realizado y el color de las tintas utilizadas.

Pseudotatuaje: es la aplicación no permanente sobre la piel de ciertos pigmentos que impregnan su capa más superficial y que se elimina a las tres o cuatro semanas. La base de los pigmentos utilizados es la henna, de origen vegetal, a la que a veces se le añaden otros ingredientes como hojas de té, carbón vegetal, vinagre u otros elementos que suelen ocultar tintes convencionales de los colorantes de cabello. De estos últimos es de donde derivan los riesgos del pseudotatuaje, relacionado fundamentalmente con la parafenilendiamina, que provoca reacciones alérgicas importantes.